

**DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE SOGAMOSO
COMITE SECCIONAL DE GESTION TRIBUTARIA ADUANERA Y CAMBIARIA 2020**

ACTA No 1

Fecha de reunión: junio 25 de 2020
Hora en que se inicia y termina la reunión. 9:05 a.m. a 12 m
Lugar: Dirección Seccional de Sogamoso –
Plataforma Microsoft Teams
Asistentes:

FLOR ESTER CAÑAS ROMERO	Directora Seccional Tunja.
VERONICA SEPULVEDA SERRANO	Directora Seccional Sogamoso
DANIEL ACEVEDO ESCOBAR	Defensor del contribuyente y usuario Aduanero
LUZ YANETH CORREA CAMACHO	Jefe División de Fiscalización DSIA Tunja
BLANCA LUCY RINCON VIANCHA	Jefe División de Fiscalización DSIA Sogamoso
LEONARDO ANDRES BAUTISTA	Funcionario Defensoria del Contribuyente

Moderadora:

MARTHA SOFIA VIRVIESCAS PRECIADO Funcionaria Fiscalización Sogamoso

Invitados: Se anexa a la presente acta el listado de las personas que asistieron al comité Seccional de Gestión Tributaria Aduanera y Cambiaria 2020, organizado por la DSIA Sogamoso.

Orden del día:

1. Himno Nacional
2. Actos de instalación a cargo de Verónica Sepúlveda Serrano, Directora Dirección Seccional de Sogamoso y palabras del Defensor del contribuyente y usuario aduanero Daniel Alberto Acevedo Escobar
3. Resumen del acta y seguimiento de compromisos
4. Presentación informe de Gestión de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Sogamoso, doctora Verónica Sepúlveda Serrano
5. Presentación informe de Gestión de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tunja, doctora Flor Esther Cañas Romero
6. Intervención de la Defensoria del contribuyente y usuario aduanero, doctor Leonardo Andres Bautista Raba y presentación de video de la Defensoria con la gestión realizada en el año 2019.
7. Presentación Régimen Simple de Tributación para municipios por parte de la funcionaria de la DSIA de Sogamoso Lina Paola Alarcon Montaña
8. Intervención de los gremios y demás participantes, inquietudes, propuestas y compromisos a adelantar.

Desarrollo:

Martha Sofia Virviescas da inicio con la bienvenida a los asistentes y presenta la mesa principal del comité Tributario Aduanero y Cambiario. Les recuerda a los asistentes que el comité de gestión TAC se crea con el fin de orientar y proponer criterios de carácter técnico que se requieran para el desarrollo de una gestión pública transparente y el logro de la misión institucional en ejercicio de las funciones tributarias, aduaneras y cambiarias en nuestra entidad DIAN. El comité es una comunicación en doble vía para dar la oportunidad de conocer inquietudes de los contribuyentes y que a la vez se conozca la gestión de la DIAN en el Departamento de Boyacá.

1. Himno Nacional

2. Instalación del evento

La doctora Verónica Sepúlveda da la bienvenida al comité a los diferentes participantes y resalta la importancia de la aceptación de la invitación, indica que es una oportunidad para que se conozca el funcionamiento de la DIAN, mediante la rendición de cuentas del año 2019, como principio de transparencia que debe tener toda gestión pública, en especial la de la DIAN. Señala que la ciudadanía que se ve representada en la participación que en este comité hacen las entidades, universidades, alcaldías y gremios. Esta reunión permite mostrar la gestión y resultados alcanzados en el año 2019 e indica que se presentan las actividades, metas, logros, manejo de presupuesto y recursos con los que cuenta la seccional para cumplir con su misión e invita a todos a participar activamente con sus propuestas y sugerencias para que la DIAN pueda prestar un mejor servicio, un mayor acercamiento a la ciudadanía y una efectiva lucha contra la evasión y el contrabando y que entre la DIAN, la ciudadanía y los gremios se promueva una cultura de la legalidad. No solo se quiere cumplir con la misión, que es contribuir a la seguridad fiscal del Estado Colombiano, si no que se quiere como entidad el ideal que es que el cumplimiento y la contribución sea voluntaria, equitativa y justa, se espera que la jornada sea productiva para todos y que se obtenga como resultado contribuir a una Colombia mejor.

El doctor Daniel Alberto Acevedo Escobar Defensor del contribuyente y usuario Aduanero, toma la palabra saluda a los asistentes y resalta la transformación que se están generando los funcionarios de la DIAN de la mano del participación del Doctor Jose Andres Romero de la cercanía de la DIAN frente a los contribuyentes y usuarios como objetivo principal del trabajo de todos los días, recuerda la etapa difícil por la que se está atravesando por efectos del COVID, resalta que la DIAN está cambiando no solo en imagen y procedimientos, sino en la cercanía que se está dando entre los funcionarios que genera un mejor servicio, el cual va de la mano con la modernización informática que se va a ver relegada en el año entrante. Así mismo resalta la importancia del contacto con el ciudadano mediante las redes sociales, en tiempo real, que ha generado cercanía y confianza. Respecto al Departamento de Boyacá, comunica el proyecto de la presencia de un funcionario de la Defensoría del contribuyente de manera permanente que va a trabajar de la mano de la DIAN y de los usuarios. Felicita a los funcionarios por la prestación de servicios en estos momentos de emergencia, ofrece los servicios que presta la defensoría, que forma parte de la DIAN y que están para lograr que la relación entre la DIAN y los contribuyentes sea eficiente y justa con mejor trato y mejores servicios. Resalta la labor de las Direcciones Seccionales de Sogamoso y Tunja y felicita por la prestación de un buen servicio y que no ha tenido quejas.

3. Resumen del Acta del año anterior y Seguimiento de compromisos.

La Doctora Luz Yaneth Correa Camacho Indica que el comité Regional Tributario, Aduanero y Cambiario, se realizó en la ciudad de Tunja, el 14 de junio de 2019, se contó con la participación de 96 invitados entre gremios y entidades departamentales y municipales al igual que con la participación de la Defensoría del contribuyente.

Indica que uno de los compromisos se relaciona con las inquietudes de los municipios frente a la entrada en vigencia del Régimen simple de tributación. La actividad desarrollada para el cumplimiento de este compromiso fue la capacitación, muestra diferentes graficas donde se observa la participación de 734 personas en el año 2019, en la que se contó con funcionarios del nivel central de la DIAN. Se observa que la participación de las capacitaciones se dio en la sede de la Dirección Seccional en un 55% y en los demás municipios en un 45%. En el año 2020 se han realizado 12 capacitaciones con 793 participantes, cumpliendo así con el compromiso.

Un segundo compromiso es acerca de la informalidad hotelera, compromiso que adquirió Cotelco en programar una mesa de trabajo, aunque no se pudo desarrollar la mesa de

trabajo, se adelantó una labor en Villa de Leyva donde se presenta una mayor informalidad, Se trabajó de la mano con Cámara de Comercio, Cotelco, municipio y DIAN, se llevó un punto de contacto y se adelantaron capacitaciones, cumpliendo con el compromiso.

El tercer compromiso tiene que ver son el sector panelero, se logró llegar a los sitios de concentración de esta actividad, llevando capacitación y visitas mediante la jornada al día con la DIAN donde no solamente se realizan las verificaciones sino también orientaciones directas. Con lo que se entiende cumplido en el compromiso.

4. Presentación informe de Gestión de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Sogamoso.

La doctora Veronica Sepulveda Serrano, da inicio indicado la competencia territorial de la DIAN de Sogamoso y la conformación de su equipo de trabajo. Manifiesta que para el año 2019 se tuvo un presupuesto de \$ 232 millones, el cual se ejecutó en un 94%, principalmente en gastos como: impuesto predial, destrucción de mercancías, peritazgos, viáticos, gastos relacionados con el vehículo que tiene la entidad. Se ejecutaron contratos por valor aproximado de \$100 millones, el principal la obra de mantenimiento del edificio por \$75.000.000, la creación de la sala amiga para el bienestar de las mujeres lactantes de la entidad, por un valor aproximadamente de \$1.308.000, el contrato de bienestar para la celebración del día del funcionario por \$15.000.000, estos contratos hicieron que el presupuesto para el año 2019 fuera superior al del año vigente y que corresponde a \$167.000.000.

Respecto de los temas misionales el cumplimiento del Plan Operativo del año 2019 en la División de Recaudo y cobranzas dirigida por la doctora Liliana Gonzalez presenta dos de las actividades principales: El recaudo de \$212.355 millones que corresponde a un cumplimiento del 96% de la meta propuesta y que corresponde al valor que pagan los contribuyentes por los diferentes impuestos, no se llegó al 100% por que se incluyeron dos impuestos como el impuesto al consumo de los bienes inmuebles que no llegó a feliz término y se incluyó una meta muy alta del impuesto al patrimonio. Para este año se está trabajado con Tablero Balanceado de Gestión donde no se ha planteado meta de recaudo, debido principalmente a la situación por la que está atravesando el país, sin embargo, se observa un recaudo de \$99.235 millones que corresponde a un buen cumplimiento con relación a el mismo periodo del año anterior.

La otra meta principal corresponde a la recuperación de cartera, en el año 2019 se llegó a un cumplimiento del 215% con una recuperación de deudas de \$44.896 millones. Para el año 2020 se tiene planteada una meta de \$47.566 millones y a la fecha se lleva un cumplimiento de \$20.113 millones que equivalen al 42%

Las principales actividades del proceso de Fiscalización y Liquidación, en cabeza de la doctora Blanca Lucy Rincón Viancha y la doctora Olga Nayibe Moreno Sandoval, que se desarrollaron en el año 2019 alcanzaron un cumplimiento de gestión efectiva del 99% equivalente a \$12.829 millones, acciones de fiscalización con un cumplimiento de 138% con 247 acciones y frente al tema de cambio en la reclasificación de responsables en el impuesto de ventas y de consumo el cumplimiento fue del 127% con 19 nuevos responsables. También en esta División se tiene la competencia en aduanas que llegó a un cumplimiento global del 109.5%, debido principalmente a que se superó el número de decomisos, pero no a los valores propuestos porque el valor individual de las incautaciones es bajo por no ser una zona aduanera primaria. En este punto da un agradecimiento a la Policía Nacional quienes proveen de los insumos requeridos para cumplir con esta actividad.

En la División de Asistencia al cliente en cabeza de la doctora Doris Teresa Perez Jarro, se resaltan dos actividades como son las campañas de servicios fuera de la sede de la Dirección Seccional y que fueron realizadas en los municipios del Cocuy, Soata y Duitama logrando hacer presencia institucional. Otra de las actividades de Asistencia al Cliente es

la respuesta a las peticiones, en total se gestionaron 404, esta actividad no tiene meta, sino que se debe realizar por demanda.

Los trámites atendidos en la Dirección Seccional en el año 2018 fueron de 36.591, en el año 2019: 36.219 y en lo que va corrido del año 2020 van 9.415, cifra superior a la adelantada en el mismo periodo del año anterior explicado en que en este momento la atención primordial es virtual.

También se desarrollaron 42 capacitaciones con 3064 participantes en temas como factura electrónica, actualización tributaria, Régimen simple de tributación, entre otras, apoyados principalmente por las Cámaras de Comercio de Sogamoso y Duitama y el apoyo de la NAF, convenio firmado el año anterior con la Universidad Antonio Nariño. En la atención al contribuyente el tiempo de servicio es 10 minutos y el tiempo de espera es de 8.40 minutos.

Retos para el año 2020:

- Prestar el servicio y actividades de control en tiempo de COVID
- Masificación de la factura electrónica,
- Fortalecimiento del Régimen simple de tributación
- Alcanzar los propósitos de los pilares estratégicos 2018 – 2022: transformación del talento humano, transformación de tecnología, la cercanía con el ciudadano y la legitimidad
- Plan de modernización que va a generar un desarrollo para el país.

5. Presentación informe de Gestión de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tunja doctora Flor Esther Cañas Romero.

La doctora Flor Esther da inicio resaltando la misión de la DIAN y los pilares estratégicos 2018 – 2022. Muestra el cumplimiento del 107.9% en el año 2019 en la Dirección Seccional de Tunja, resaltando el trabajo de los funcionarios con un cumplimiento exitoso y muy comprometido. Frente al recaudo bruto de los impuestos resalta el cumplimiento de la meta con un 102% y el incremento del recaudo frente al año 2018 del 12%. Muestra un cumplimiento de lo corrido de este año del avance de gestión de cobro y resalta la normatividad expedida por el gobierno nacional para que los contribuyentes se pongan al día en sus obligaciones e invita a las personas que aprovechen las facilidades que se pueden obtener.

Presenta la composición del talento humano de la Dirección Seccional destacando el nivel de profesionalismo debido a que los funcionarios son muy comprometidos con el tema del aprendizaje.

En la parte Jurídica indica que de 29 procesos de nulidad y restablecimiento del derecho se han resuelto 5 a favor de la entidad y ninguno en contra y en los recursos de vía administrativa se han radicado 14 y se han resuelto 8.

En la División de Asistencia al cliente que es el área de servicio, aunque precisa que todas las áreas esta dispuestas al acercamiento al cliente y a brindar los servicios que se requieran. En el año 2019 se inscribieron 11.922 personas naturales y 1.539 personas jurídicas, 210 responsables del IVA personas naturales y 892 personas jurídicas y 43 personas naturales en el Impuesto nacional al consumo y 34 jurídicas. Se resalta la nueva actividad para el año 2020 inscripción como facturadores electrónicos y en el Régimen simple de tributación y alrededor de este objetivo se han generado muchos espacios de orientación, de capacitación y de acercamiento al cliente. En el año 2019 se atendieron 59.646 clientes en actividades como: inscripción y actualización del RUT, kiosko, emisión y renovación de firma electrónica, resolución de solicitudes especiales, PQRS, registros de libros de contabilidad, capacitación a clientes con 39 eventos y 19 puntos móviles en municipios como Chiquinquirá, Moniquirá, Guateque, Garagoa, Puerto Boyacá, Miraflores, Samacá, Tibaná, Ventaquemada y Otanche, resaltando la acogida de

los municipios; indica que el reto para este año es aprovechar la virtualidad para poder llegar a mas lugares brindando mejores servicios.

En la División de Fiscalización se realizaron 1232 visitas en desarrollo de la campaña al día con la DIAN y de programas masivos de la URIIT. Explica de manera general que este grupo adelanta la fase persuasiva para obtener un cumplimiento de las obligaciones de manera voluntaria, finalmente muestra 27 reclasificados como nuevos responsables. Respecto de Aduanas se lograron 167 decomisos y resalta la colaboración de la Policía Nacional para el cumplimiento de la meta, prestando un apoyo frente a las personas que atentan con la economía nacional y del departamento.

Informa que las campañas de control extensivo están orientadas a que el contribuyente evalúe su situación económica y decida de manera responsable su cumplimiento con las obligaciones antes de que se adelanten las actuaciones de fiscalización.

Respecto a la Gestión de Recaudación y Cobranzas se adelantó con actividades como: la campaña de al día con la DIAN, devoluciones y compensaciones, atenciones a solicitudes de calificación de ESAL y ejecución de la estrategia del plan de cobro con lo que se logró el cumplimiento de las metas como: recuperación de cartera 159%, remate de bienes 106%, gestión de títulos judiciales 107% y normalización de obligaciones 148%.

En el área financiera se contaba con un presupuesto en funcionamiento de \$333.975.674 con una ejecución de 92.4% y en inversión de \$13.233.940 con un cumplimiento del 89.27%, la contratación para el 2019 fue de \$155.697.648 con 8 contratos de mínima cuantía, 1 orden de compra y 1 contratación directa.

Las mercancías aprehendidas, decomisadas y/o abandonadas a favor de la nación que inicio con un inventario de \$241.470.314 ingreso a mercancía por \$565.113.219, egresos de mercancía por donaciones, destrucción entre otras \$491.187.111, quedando con un inventario de \$316.396.422.

La gestión documental se adelantó con 4.165 notificaciones de actos administrativos, 6.652 por correspondencia externa y 84.655 documentos recibidos de entidades recaudadoras.

6. Intervención de la defensoria del contribuyente y usuario aduanero, doctor Leonardo Andres Bautista Raba.

El doctor Bautista inicia su intervención agradeciendo la participación de los presentes y felicitando a las Direcciones seccionales de Tunja y Sogamoso por la acogida del comité. Indica que la defensoria del contribuyente está desarrollando su atención a través de canales de servicio virtuales para llegarles mucho más y poder brindar un servicio más cercano, virtual y fácil para todos los usuarios. Finalmente agradece la colaboración de las Direcciones Seccionales con las solicitudes que han llegado y con las que se ha podido dar solución efectiva a cada uno de los contribuyentes que se acercan a la defensoria en busca de garantía de derechos o de orientación o para complementar alguna acción que requieran.

Da paso al video del Defensor del contribuyente donde del doctor Daniel Acevedo presenta al comité los logros alcanzados en el año 2019, desde su designación como defensor del contribuyente, informa que empezó con un proceso muy fuerte de la mano de todas las políticas del doctor Andrés Romero a efectos de llegar a la realidad de la gente y espera que sea una situación cristalina, que cambie la percepción de la DIAN, una Colombia más honesta de la mano de una DIAN más cercana. El primer paso para este desarrollo tuvo que ver con dar a conocer la defensoria ya que entre un 90 y 95% de colombianos no conocían este ente dentro de la DIAN, ni las facultades que tiene de colaboración y mediación para mejorar las relaciones de los colombianos con la DIAN, también con la prensa dando a conocer las funciones de la defensoria, en los centros comerciales entregando volantes indicándoles que la Defensoria existe y cuál es el

servicio que puede dar. En reuniones con agremiaciones como ANDI, FITAC, FENALCO, ASOBANCARIA, SAC, como defensoria asistió a los congresos de estas agremiaciones sacando cosas buenas para ayudar a los colombianos promovieron los procesos de transparencia, ética empresarial, Sarlaft y Habeas Data; para que estos mecanismos sean acogidas por los empresarios. Se visitaron todos los puertos y se hicieron correrías por las diferentes Direcciones seccionales de la DIAN, también en el programa construyendo país con el presidente y el alto consejero para la paz en la recuperación del Cauca. Con las Cámaras de Comercio en el día del emprendimiento y del empresario, realizando diferentes capacitaciones a lo largo del país, apoyando a impulsa Colombia centro de emprendimiento, con la economía naranja, incentivando las nuevas empresas. Participo en la discusión de temas en el país como: arancel, IVA, realizó comités de firmas de contadores y abogados donde participan las mejores firmas del país en temas tributarios y fiscales. Todo lo anterior concluyó con más casos atendidos en el año 2018 se atendieron 2500 a más de 5000 en 2019 y en el 2020 van 1.600 casos; en las redes paso de 5.000 visitas a 230.000. Concluye su presentación invitando a los gremios y los participantes a creer en la defensoria que se encuentra para ayudar y servir de intermediario entre la DIAN y ellos.

7. Presentación Régimen Simple de Tributación (RST) para municipios a cargo de Lina Paola Alarcon Montaña.

Dentro del comité se incluye una charla dirigida especialmente a los municipios informando las ventajas y obligaciones que genera el Régimen simple de tributación y el papel fundamental que cumplen los municipios en su implementación y divulgación.

Inicia explicando las finalidades del RST, que los municipios y la Dirección De Impuestos y Aduanas Nacionales trabajaran juntos para combatir la evasión de los tributos apoyando el crecimiento de los empresarios, busca impulsar la formalización, simplificar y facilitar el cumplimiento de la obligación financiera y reducir las cargas formales y sustanciales de los contribuyentes.

Expone los beneficios para los municipios con el RST, dentro de los cuales se encuentra que el Ministerio de Hacienda y Crédito Publico desempeñará exclusivamente la función de recaudador y tendrá la obligación de Transferir bimestralmente el impuesto de Industria y comercio, aumento de Ingresos, autonomía en la administración de los recursos, formalidad en sectores productivos, intercambio de información en línea, fiscalización conjunta y recaudo por las sanciones Impuestas a los contribuyentes del SIMPLE, las cuales se distribuirán en proporción.

Informa que la autonomía de los municipios no se va a perder en cuanto a: elementos de la obligación tributaria, régimen sancionatorio, exenciones, exclusiones, no sujeciones, descuentos, registro de contribuyentes y administración del tributo, además los contribuyentes aplicaran las normas de determinación del Impuesto de Industria y Comercio establecidos por cada uno de los municipios donde obtengan Ingresos.

Los municipios accederán a los beneficios mencionados remitiendo a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales lo siguiente: las tarifas del impuesto de industria y comercio consolidado, la información respecto al cumplimiento de las obligaciones tributarias municipales, la información de los contribuyentes declarantes del Impuesto de Industria y Comercio, avisos y tableros y sobretasa Bomberil y anexar documentos como: relación de las tarifas del Impuesto de Industria y Comercio en uno de los formatos (2634), copia del Acuerdo por medio del cual los concejos municipales y distritales establecen las tarifas del Impuesto de Industria y Comercio, copia de las certificaciones expedidas por las autoridades que dan cuenta de la publicación del acuerdo y certificación expedida por la entidad bancaria en la conste el titular, número de cuenta a la que se debe girar el Impuesto de Industria y Comercio. Los documentos antes mencionados se deben presentar en forma virtual haciendo uso del instrumento de firma electrónica.

8. Intervención de los gremios y demás participantes, inquietudes, propuestas y compromisos a adelantar.

Se dio la palabra a los participantes para que intervinieran de manera activa con sugerencias o inquietudes.

El Alcalde de El Cocuy, Tomas Ruiz Silva manifiesta que desde el inicio de su periodo (1 de enero 2020) ha observado que no se paga el Impuesto de Industria y Comercio, pero que esto sucede hace varios años, por lo menos el 95% del comercio no efectúa los pagos correspondientes y que no conoce como es el proceso de cobro del impuesto. Lina Paola le responde contándole que el impuesto de Industria se paga por un porcentaje de los ingresos obtenidos y los municipios deben indicarles a sus contribuyentes de acuerdo a las actividades la tarifa que deben pagar. Henry Luque le comenta que, si bien el Impuesto de Industria y Comercio no es del orden nacional, si no del orden municipal, debe ser reglamentado por el concejo municipal.

El Ingeniero Luis Gabriel Chiquillo, representante de FEDECARBOY, comenta que a partir de la creación de la factura electrónica se va a mejorar la fiscalización, pero mientras entra en funcionamiento total se vienen presentando transacciones en dinero efectivo generalizadas, de las cuales no quedan registros o pruebas bancarias, que se podrían realizar cruces de información con compradores partiendo de unas bases de datos que ellos manejan y que las puede suministrar a la DIAN. Se puede en principio realizar unas pruebas piloto con la Empresa de Energía de Boyacá, Acerías Paz de Rio, Coquecol y Milpa, entre otros, también con la Agencia Nacional de Minería y las regalías de carbón de los años 2018 y 2019. Frente al tema se debe planear una mesa de trabajo que permita la orientación y fiscalización de la actividad de minería del carbón en los diferentes municipios para poder determinar aquellos compradores y vendedores de carbón que están informando y que perjudican a las personas que se encuentran formales. Queda como compromiso hacer una mesa de trabajo en conjunto de las direcciones seccionales y el gremio de carboneros que está representado por el ingeniero Luis Chiquillo. La doctora Veronica le manifiesta que próximamente se estará programando una mesa de trabajo conjunta para abordar el tema propuesto.

Interviene el Secretario de hacienda del Municipio de Tibasosa, preguntando como el municipio puede acceder a la información de las personas del régimen simple de Tributación, la doctora Veronica le informa que trimestralmente la DIAN publica mediante resolución en el micro sitio de RST en la página de la DIAN los listados con las personas que se han acogido a este régimen, indicando el municipio donde se encuentran ubicados.

Solicita la palabra el representante del Municipio de Gámeza, quien manifiesta que las regalías por carbón, se están perdiendo y solicita capacitación para las personas que trabajan en este gremio y puedan llegar a la formalización. Plantea la posibilidad de generar reuniones más seguidas para poder generar legalidad en los comerciantes y que puedan generar mayores ingresos para los municipios. Indica que el municipio no cuenta con vehículos que le permitan desarrollar las actividades sociales del municipio y solicita acompañamiento y ayuda. El doctor Henry interviene dejando claridad que dentro del cronograma de facturación electrónica a partir del primero de noviembre todas las personas que están obligadas a facturar lo tiene que hacer con factura electrónica e invita a los señores alcaldes a impulsar el RST mediante la creación de las tarifas para que en colaboración de la DIAN puedan generar ingresos para los municipios, ya que desde la DIAN se va adelantar la tarea de fiscalización y recaudación.

Toma la palabra la jefe de Fiscalización de Sogamoso, quien manifiesta que es una oportunidad valiosa de aprovechar el RST en pro de mejorar tanto la tributación de los municipios como la formalización de las actividades comerciales, explica que es importante que las personas conozcan los beneficios que han traído las nuevas normas emitidas con ocasión de la emergencia económica y la emergencia sanitaria, mediante la cual se han beneficiado ciertas actividades buscando el desarrollo de la economía. En

cuanto a disminución en intereses, indica que también existe en el momento una disminución en la tasa de interés que sería beneficiosa para aquellas personas que tienen deudas con la DIAN. Finalmente indica que la DIAN está en la capacidad de brindar la capacitación que se requiera y que basta solamente con solicitarla e indicar el tema que se requiere, quedamos atentos a su solicitud formal.

El presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de Duitama, Dr. Carlos Javier Molano, solicita la palabra, agradece por la invitación y felicita a la DIAN por el Comité de Gestión TAC, propone la realización de un Programa de Cultura Tributaria, donde se acerque más a los contribuyentes que están iniciando su actividad y que generen mayor formalidad, de esta manera seguramente al entender por qué y para que se debe ser cumplido, terminaran cumpliendo mucho mejor, generando empleo y desarrollo para el municipio.

Interviene la doctora Veronica indicando que este año se ha adelantado el acercamiento de la DIAN con las alcaldías, enviando tips a los correos registrados en el RUT, indicando los beneficios de la vinculación de los comerciantes en el RST y que se programara una capacitación a los municipios de la jurisdicción con el ánimo de desarrollar este tema, por esto se quiso en este comité adelantar la charla como incentivo en indicarles que es un tema muy sencillo basta solo con que se acuerden en los municipios las tarifas que van a regir y se envíen las informaciones requeridas por la DIAN.

La Directora de la Escuela de Contaduría Pública de la UPTC Seccional Sogamoso, Doctora Claudia Sofía Blanco, agradece la invitación al comité, manifiesta que la academia debe estar presente en la relación entre el estado, empresas y academia, como apoyo a las microempresas, considera que se deben fortalecer estas alianzas por medio de acuerdos entre las partes, para prestar un servicio donde se genere confianza. La Directora Seccional de Sogamoso interviene recordando que estamos en proceso de crear el núcleo de apoyo fiscal con la UPTC de Sogamoso que será un desarrollo importante para este municipio.

En representación de la Decanatura de la Universidad Santo Tomás de Tunja la Dra. Martha Salinas, agradece la invitación realizada por la DIAN, manifiesta en el mismo sentido el aporte valioso de los Núcleos de Apoyo Fiscal en coordinación con la Universidad y que han brindado bastante apoyo a la comunidad de microempresarios.

El Secretario de Hacienda del Municipio de Sativasur, Eder Guerrero solicita la palabra, agradece por la invitación realizada por la DIAN y que se tengan estos espacios tan importantes para ellos.

El docente Ricardo Cely, Coordinador de la NAF de la Escuela de Contaduría Pública de la Universidad Antonio Nariño de Duitama, felicita la labor realizada por la DIAN, cuenta que se están adelantando unos pilotos para desarrollar la cultura de la contribución, incluso en los colegios y hace énfasis en que pagando impuestos se mejoran las condiciones de vida.

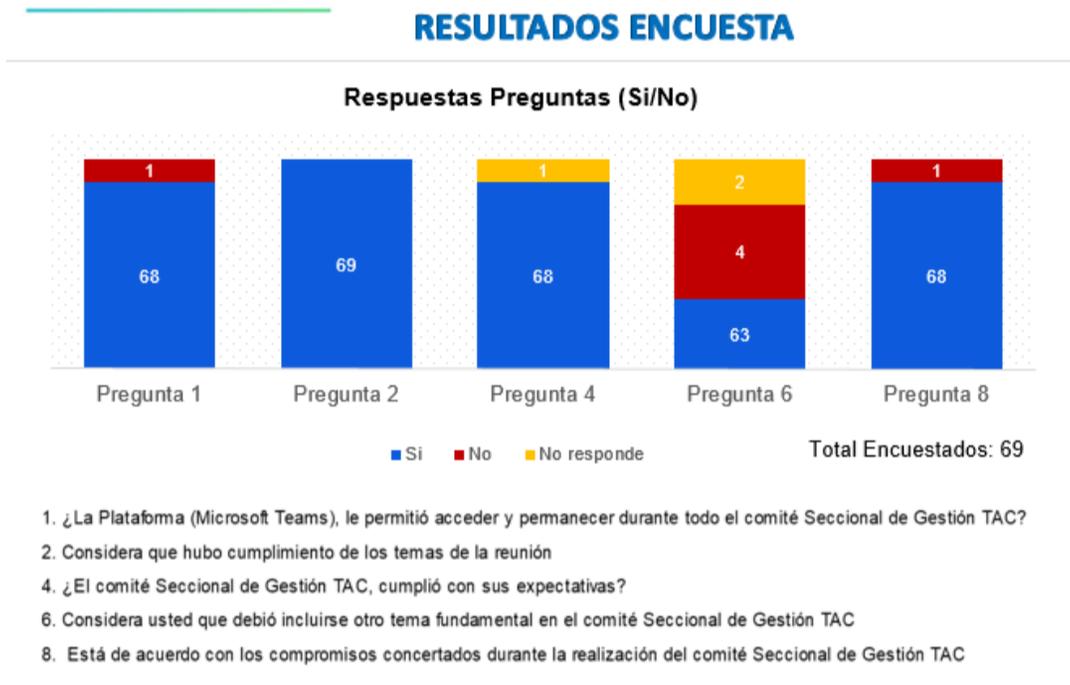
La doctora Flor Esther agradece la participación y manifiesta el cumplimiento del objetivo que es el acercamiento a la ciudadanía.

La doctora Verónica agradece la participación de todos los asistentes del comité, resalta que se debe volver a lo básico y la importancia de la cultura de la contribución y que así lo ha entendido la DIAN por esto mediante la Resolución 39 de 2020 creó el programa de la cultura de la contribución en la escuela, que busca enseñarle a los niños y a los jóvenes que los impuestos no se tratan de una imposición sino de ser solidarios con los demás, toma como de una de las conclusiones que se debe volver a lo básico en las capacitaciones. Invita para el próximo año al Comité Regional Tributario Aduanero y Cambiario ya que es un mecanismo de participación ciudadana, cree que ha sido un espacio muy productivo y que se cumplieron los objetivos e indica que se tomó atenta nota de los compromisos los cuales se van a desarrollar a lo largo de este año y en el año entrante.

Martha Sofia da las gracias a los participantes en el comité y culmina recordando el compromiso de las Direcciones Seccionales de Tunja y Sogamoso, donde siempre encuentra funcionarios dispuestos para atenderlos y para colaborarles en los tramites que requieran de nuestra entidad y recuerda la frase del Director General de la DIAN, “por el bien de Colombia la DIAN no puede parar”.

9. Evaluación y cierre.

Al finalizar el comité se solicitó el diligenciamiento de una encuesta que arrojó los siguientes resultados:



Respecto a la pregunta de los temas que se quiere tratar en un próximo comité los resultados fueron:

Repuestas Pregunta N°10	
10. Cuales temas considera importantes para el próximo comité TAC	
Respuestas	N°
✓ Facturación electrónica	3
✓ profundizar en las novedades, como lo pertinente con el RST	1
✓ Los temas tratados fueron suficientes	1
✓ Ahondar en lo relacionado con el apoyo de la Dian con lo relacionado al recaudo del Impuesto de Industria y comercio	1
✓ CAUSAS Y SOLUCIONES A INFORMALIDAD	1
✓ Nuevas actualizaciones en materia tributaria	1
✓ CUMPLIMIENTO DE METAS	1
✓ Resaltar los beneficios y los compromisos de la Entidad para con los contribuyentes y así crear lazos de confianza	1
✓ El impacto tributario en las organizaciones por el COVID 19	1
✓ ACCESO A ORIENTACION EN CADA UNA DE LAS DIVISIONES DE LA DIAN	1
✓ EL RECUADO Y REFORMA TRIBUTARIA	1
✓ No se si ese sea el espacio, hacer un poquito de cultura contributiva;	1
✓ Estrategias y retos de los gremios para coadyuvar en el control de la evasión	1
✓ Procedimiento y Acompañamiento del Impuesto Simple	1
✓ EXOGENA INDUSTRIA Y COMERCIO PARA MUNICIPIOS	1
✓ Registro cambiario de las operaciones de comercio	1
✓ Seguimiento compromisos Régimen Simple Tributación	1
✓ Beneficios tributarios	1
✓ Teniendo en cuenta que el próximo Comité será en 2021, se tratarán temas de actualidad; hoy no me atrevo a precisar.	1
✓ todos los temas considero son importantes.	1
✓ formalización de vendedores ambulantes	1
✓ Auditoria Virtual	1
✓ Las novedades normativas y como los no contribuyentes pueden apoyar y apoyarse en la valiosa gestión de la DIAN.	1
✓ las que determine la DIAN	1

